EXPORTADORA LANGOSMAR S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA LANGOSMAR S. A. CELEBRADA EL LUNES VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los ocho días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las 16:00 en la oficina principal de la compañía, se reúnen los accionistas: DENIS AMADA FRANCO GUEVARA, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y GABRIELA MENDOZA FRANCO., propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, MENDOZA FRANCO GABRIEL ARMANDO., propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, MENDOZA SANTOS GABRIEL ARMANDO propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, - Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.- PUNTO CUATRO.- DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.-** La Junta es presidida por la Presidente Ejecutivo de la compañía, abogada Denisse García Gavilanes y actúa como Secretario el abogado César Coronel Garcés, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. La Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de mil dólares de los Estados Unidos de América.- La Presidente informa a los señores accionistas que deben conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al señor Secretario que de lectura al punto UNO que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** La Gerente General manifiesta a los presentes que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2017.- Revisado el informe, la Junta decide con el 100% de los votos, aprobar la gestión efectuada por la Gerente General en el período del año 2017.- Se procede a dar lectura al segundo punto

del orden del día: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** La Presidente de la sesión concede la palabra al comisario , quien expuso su informe, del cual dejó constancia en Secretaría.- La Junta, luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-** La Presidente manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general, el estado de resultado, estado de evolución del patrimonio y flujo de efectivo de la compañía correspondiente al año 2017, debe la junta emitir su pronunciamiento al respecto.- La Junta de Accionistas con el 100% de votos señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general del ejercicio económico del año 2017.- La Junta delibera y resuelve: que se cumpla con las obligaciones pendientes de pago.-

Atentamente,

MENDOZA SALTOS GABRIEL ARMANDO

GERENTE GENERAL